

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001260

QUINTERO,

06 JUN. 2011

VISTOS:

Informe N° 21 de Fecha 30 de Mayo del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial Rol [REDACTED] perteneciente a **D. Lili Arancibia Terraza**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol [REDACTED] con Giro en Amasandería, Fiambrería y Lácteos, local ubicado en Avenida Francia N°1516, la cual se encuentra a nombre de **D. Lili Arancibia Terraza, Cédula de Identidad [REDACTED]** por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales  
JVZ/YGS/JJHC/CCO/rago